

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida” Fondo Mundial- 2021/2024

MANIFESTACION DE INTERES N° 01/2023

Implementación de acciones alineadas a los ejes estratégicos del Plan de Acción de DDHH, VIH y TB dirigido a las OSC de poblaciones afectadas y clave

AÑO 2023

PROYECTO “DISMINUYENDO BRECHAS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DEL VIH Y LAS MUERTES RELACIONADAS CON EL SIDA”

INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS N° 01/2023

Implementación de acciones alineadas a los ejes estratégicos del Plan de Acción de DDHH, VIH y TB dirigido a las OSC de poblaciones afectadas y clave

1. ANTECEDENTES

La epidemia del VIH en el Paraguay se concentra en grupos de población clave. Se estima que 21.200 personas viven con el VIH en el país (ONUSIDA, 2019), y la prevalencia en la población general es del 0,5 %. En 2018, la incidencia era de 0,16 por cada 1.000 habitantes (0,22 entre los hombres y 0,09 entre las mujeres). El número de nuevas infecciones entre 2010 y 2018 muestra una disminución inferior al 11 % (1.200 casos en 2010 frente a 1.100 en 2018); mientras tanto, el número de muertes se redujo en alrededor de un 10 %. Se calcula que en el país viven unas 805 personas transgénero, con una prevalencia de infección por el VIH del 23 %. Entre los 29.092 hombres que, según se calcula, tienen relaciones sexuales con hombres, la prevalencia del VIH se estima en un 20 %. En el caso de las trabajadoras sexuales, la prevalencia es del 1,4 % en una población estimada de 9.068 personas (PRONASIDA, 2017).

Según la Encuesta Nacional de Igualdad y No Discriminación (CDE, 2019), el 81,4 % de la población considera que existe discriminación hacia determinados sectores y personas. Se calcula que el estigma hacia las personas transgénero es del 69,4 %; hacia los gais y las lesbianas, del 69,4%; hacia las personas indígenas, del 68,9 %; y hacia las personas que viven con el VIH, del 63,5%. El caso del Paraguay en el Estudio Regional sobre Violencia y Mujeres con VIH en América Latina muestra que el 48 % de estas mujeres ha sufrido algún tipo de violencia (ONU Mujeres, 2016). Paraguay envió al Fondo Mundial una solicitud de financiamiento para el periodo de asignación 2020-2022 bajo el componente para VIH. Las fechas previstas de inicio y finalización para la ejecución de la propuesta son del 01 de marzo del 2021 al 09 de febrero del 2024. Como receptor provincial de la propuesta se identifica a la Fundación CIRD.

El Panel de Revisión Técnico (PRT), quien es el ente de revisar solicitudes de financiamiento al fondo mundial, emitió su recomendación de financiamiento y observaciones/ recomendaciones cual se envió al MCP de Paraguay con fecha 20 de agosto del 2020. El TRP destacó las fortalezas de la solicitud de financiamiento que destacan la transparencia y el proceso consultivo en la elaboración de la propuesta. En su respuesta el TRP delinea 5 asuntos a tratar y recomendaciones que requieren acciones estratégicas:

1. Falta de detalles suficientes en la descripción de los servicios de pruebas y tratamiento del VIH y cómo estos contribuirán a lograr los objetivos de ampliación del tratamiento.
2. Desafíos sistemáticos para las organizaciones de la sociedad civil que celebran contratos sociales con el Gobierno e insuficiente atención prestada a la mejora de la capacidad operativa de dichas organizaciones.
3. Necesidades de fortalecer la transición y la sostenibilidad de las inversiones del Fondo Mundial.
4. Ausencia de un enfoque estratégico para abordar los obstáculos de acceso a los servicios relacionados con el género, el estigma y los derechos humanos.
5. Las poblaciones clave no participan de manera significativa en una programación sostenible.

En respuesta a las recomendaciones del TRP, específicamente del asunto 4, se implementó Asistencia Técnica con recursos del Programa de asistencia técnica sobre Comunidad, Derechos y Género (CRG, por sus siglas en inglés), mediante la cual se elaboró una “Estrategia para la eliminación de obstáculos que dificultan el acceso a los servicios relacionados con el VIH y la coinfección TB/VIH en las instituciones gubernamentales, incluido el sistema de salud; las normas culturales y de género; y los obstáculos jurídicos”, a partir de la cual se establece el marco de actividades para presentar propuestas técnicas.

2. PROCEDIMIENTO

1. Analizar el Anexo 1 “Ejes y Acciones Estratégicas”, donde están detallados los EJES priorizados en la “Estrategia para la eliminación de obstáculos que dificultan el acceso a los servicios relacionados con el VIH y la coinfección TB/VIH en las instituciones gubernamentales, incluido el sistema de salud; las normas culturales y de género; y los obstáculos jurídicos”;
2. Seleccionar, al menos 2 (dos) ejes acerca de los cuales remitirán la “Manifestación de Interés”;
3. En la Manifestación de Interés deberán indicar, para cada EJE priorizado, el Fin, el Propósito, el Indicador y las Acciones Estratégicas que proponen abordar;
4. La Fecha y lugar de presentación se detalla más abajo;
5. Presentar Anexo 2. “Formulario de Selección de Ejes Estratégicos y Acciones Estratégicas”;
6. Presentar el Anexo 3. “Formulario de Información del Proponente”;
7. Presentar el Anexo 4. “Formulario de presentación de la Manifestación de Interés del Proponente”.

3. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD

La Manifestación de Interés, con todos los anexos correspondientes, deberá ser presentada en un original y una copia (impresos), y en sobre cerrado y rotulado. El sobre conteniendo la Manifestación de Interés, se deberá entregar en la oficina administrativa del CIRDD, Cap. Ruy Díaz de Melgarejo N° 825 casi Hernando de Rivera, Asunción, hasta las **15:00 horas del día 23 de mayo de 2023**. Vencido dicho plazo no se recibirá sobre alguno.

Rotulación de los Sobres

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS N° 01/2023 FUNDACION COMUNITARIA CIRDD “PROYECTO “DISMINUYENDO BRECHAS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DEL VIH Y LAS MUERTES RELACIONADAS CON EL SIDA”
ORGANIZACIÓN PROPONENTE:
DOMICILIO:
TELÉFONO – FAX:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
PERSONA DE CONTACTO:
FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: Martes, 23 de mayo de 2023, HASTA LAS 15:00HS

Se recibirán **consultas** en el e-mail concurso@cird.org.py con copia a mariateresa@cird.org.py, hasta el día viernes, 19 de mayo de 2023, hasta las 17:00hs

4. ALCANCE DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

- a) La presentación de la Manifestación de Interés no constituye ningún compromiso total o parcial, por parte del Proyecto hacia la organización proponente;
- b) La Fundación CIRDD elaborará una lista de organizaciones a las cuales le será solicitada la presentación de una Propuesta Técnica en Base a Términos de Referencia que serán remitidos con la invitación a Propuestas.;
- c) La Fundación CIRDD podrá solicitar Propuestas Técnicas, totales o parciales, de los EJES y/o Acciones Estratégicas presentados en la Manifestación de Interés;
- d) Los requerimientos de la Propuesta Técnica estarán detallados en los citados Términos de Referencia.

ANEXO 1 EJES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Implementación de acciones alineadas a los ejes estratégicos del Plan de Acción de DDHH, VIH y TB dirigido a las OSC de poblaciones afectadas y clave

En el marco de la “Estrategia para la eliminación de obstáculos que dificultan el acceso a los servicios relacionados con el VIH y la coinfección TB/VIH en las instituciones gubernamentales, incluido el sistema de salud; las normas culturales y de género; y los obstáculos jurídicos”, se han priorizado los siguientes EJES:

EJE 1. FORTALECIMIENTO DE LAS OSC

Fin: Las OSC que trabajan en VIH y TB se encuentran fortalecidas para promover los derechos de poblaciones clave con perspectiva de derechos humanos.

Propósito: Promover una gestión y veeduría social sostenible y fortalecida en el contexto de VIH y TB frente al cumplimiento de los derechos de poblaciones clave con perspectiva de derechos humanos.

Indicador 1.1: Aumentan la sostenibilidad de las OSC que trabajan en VIH y TB con perspectiva de derechos humanos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Realizar acciones de Incidencia para con los donantes y administradores de fondos para la facilitar o simplificar los gastos dirigidas a las OSC.
2. Desarrollar estrategias de sostenibilidad financiera de las OSC
3. Transferir capacidades a las OSC en recaudación de fondos (fundraising)
4. Desarrollar acciones de movilización de recursos nacionales e internacionales.
5. Visibilizar la labor de las OSC desde el Estado- Visibilizar el aporte de las OSC

EJE 2: SEGURIDAD Y JUSTICIA (Violencia de género y en PC)

Fin: Vulneración de derechos por violencia y discriminación en contexto de VIH y TB disminuida sustancialmente.

Propósito: asegurar la reparación de derechos frente a toda vulneración en contexto de VIH y TB que afectan a la población en general y a poblaciones clave en particular

Indicadores:

2.1. El marco legal y administrativo vigente incorpora sanciones oportunas, efectivas y eficientes frente a la vulneración de derechos por violencia y discriminación en contexto de VIH y TB, con sus mecanismos de implementación y reparación funcionando.

2.2. Se cuenta con un programa de atención a personas sobrevivientes de vulneración de derechos en contexto de VIH y TB instalado.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Revisar, actualizar y/modificar planes y programas relacionadas con la violencia de género y en poblaciones afectada y clave.
2. Diseñar estrategias y mecanismos para mejorar los sistemas de denuncia (recepción, sistematización, derivación y seguimiento) de situaciones de violencia, estigma y discriminación.
3. Diseñar estrategias y mecanismos que faciliten el acceso al sistema de salud de mujeres cis, trans, MTS y otras poblaciones de mayor vulnerabilidad.
4. Fortalecer los sistemas de información y monitoreo de situaciones de violencia, estigma y discriminación en mujeres, población afectada y clave
5. Desarrollar programas de sensibilización, información y educación en DDHH y abordaje de PVV y poblaciones clave a actores estratégicos

6. Desarrollo de estrategias que aborden la salud mental como determinante social de la salud y como un DDHH de las poblaciones afectadas y clave
7. Promocionar espacios de toma de decisiones de carácter multisectorial e interinstitucional en áreas temáticas de interés (salud, trabajo, educación, justicia, etc.)
8. Desarrollo de evidencias sobre la violencia, estigma y discriminación para la correcta toma de decisiones
9. Generar insumos y mecanismos para acciones de incidencia liderada por las comunidades de poblaciones afectadas y clave.

EJE 3. SALUD (VEEDURIA COMUNITARIA Y OBSERVATORIO DE DDHH)

Fin: las OSC que trabajan en VIH y TB se encuentran fortalecidas para promover los derechos de poblaciones clave con perspectiva de derechos humanos.

Propósito: promover una gestión y veeduría social sostenible y fortalecida en el contexto de VIH y TB frente al cumplimiento de los derechos de poblaciones clave con perspectiva de derechos humanos.

INDICADOR 3.1:

1. El Observatorio de Derechos Humanos en contexto de VIH y TB funciona y alimenta de manera oportuna acciones al sistema jurisdiccional y administrativo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Desarrollar Foros, talleres, reuniones y otras metodologías de consulta entre OSC y otros sectores clave para identificar y seleccionar un set de indicadores estratégicos para la Respuesta Nacional al VIH y la ley 3940 para integrar el sistema de monitoreo que alimenta al Observatorio de DDHH
2. Desarrollar un sistema de gestión de la información que permita consolidar y analizar los datos de los indicadores seleccionados. Desarrollar un sistema de visualización de datos en tiempo real (dashboard)
3. Desarrollar un programa de capacitación a RRHH de las OSC y sus unidades e Monitoreo en las estrategias generación de evidencias y su uso para acciones de difusión e incidencia.
4. Desarrollo de acciones de difusión de los datos del Observatorio de forma focalizada (tomadores de decisión) y masiva (opinión pública)
5. Desarrollo e implementación de un Plan de Medios de Comunicación

EJE 4. DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO (acceso al empleo y emprendedurismo, reducción de la pobreza, identidad, igualdad de género, niñez y adolescencia, juventud, vivienda)

Fin: Las políticas, programas, planes y proyectos nacionales transversalizan al VIH y a la TB de forma oportuna y sensible con los derechos humanos.

Propósito: Promover la inclusión de indicadores relativos a VIH y TB en los Planes Operativos Institucionales de las OEE para asegurar el abordaje integral de sus factores determinantes y consecuencias bio-psico-sociales.

Indicadores

4.1 La planificación de las Políticas Públicas de Desarrollo Social Equitativo incorpora transversalmente VIH y TB.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Desarrollar e implementar estrategias que faciliten la participación en espacios de toma de decisión de las poblaciones afectadas y clave
2. Promover acciones de visibilización y transversalización de la temática del VIH y la TB con un enfoque de DDHH en políticas, planes y programas no relacionadas con el ámbito de la salud (justicia, trabajo, educación, vivienda, pobreza, ambiente, etc.).
3. Identificar vacíos legales e iniciar procesos de revisión, actualización y modificación del marco legal vigente que favorezca el ejercicio de los DDHH de las poblaciones afectadas y clave.

4. Fortalecer al CONASIDA y al CONATB como máxima instancia de gobernanza de la Respuesta Nacional al VIH y de la TB
5. Promover, visibilizar e implantar actividades de Educación Integral de la Sexualidad, como un DDHH y una estrategia de prevención del VIH
6. Promover acciones de incidencia política liderada por las OSC y las poblaciones afectadas y clave.
7. Desarrollar acciones de transferencia de capacidades a defensores/as de DDHH de las poblaciones afectada y clave que mejoren sus capacidades de respuesta (formación, mentoría, etc.)
8. Desarrollar actividades de visibilización de alto impacto y cobertura, de la temática del VIH y la TB y de los DDHH.
9. Desarrollar de acciones de detección, atención, derivación y seguimiento de personas sobrevivientes de violencia

EJE 5. ACCION TERRITORIAL (articulación, planificación, gestión, administración financiera y rendición de cuentas de los gobiernos locales)

Fin: Paraguay cuenta con políticas, planes y programas descentralizados de prevención y combate al VIH y TB en Gobiernos Departamentales y Municipales.

Propósito: Promover el desarrollo de políticas, planes y programas descentralizados de prevención y combate al VIH y TB en Gobiernos Departamentales y Municipales.

Indicador 5.1: Se registra el aumento de políticas, planes y programas descentralizados de prevención y combate al VIH y TB en Gobiernos Departamentales y Municipales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- 1- Promover la participación protagónica de las OSC y de referentes de poblaciones afectada y clave en los consejos locales de salud y otros espacios de toma de decisiones a nivel municipal y departamental
- 2- Promover la inclusión de la temática del VIH y TB en instancias de decisión de los territorios (comisiones vecinales, concejales, líderes locales, etc.)
- 3- Empoderar a las OSC y sus referentes como interlocutores válidos ante tomadores de decisión a nivel territorial
- 4- Desarrollar estrategias de seguimiento de acciones desde los consejos locales y promoción de la transparencia (rendición de cuentas).
- 5- Organizar la promoción colectiva de derechos humanos a nivel local (municipal y departamental) con perspectiva intercultural.
- 6- Promover la remoción de normas y prácticas municipales que atenten contra la dignidad y derechos de población afectada y clave.
- 7- Incidir para la inclusión de acciones relacionadas con el VIH, TB y DDHH con presupuesto en los gobiernos locales.
- 8- Promover la formación y funcionamiento de comités locales de acción que movilicen y presten servicios comunitarios.

EJE 6. EDUCACION (calidad, formación profesional y gestión)

Fin: La población cuenta con información oportuna y de calidad para la prevención y tratamiento de VIH y TB con perspectiva intercultural e inclusiva.

Propósito: Promover una gestión de conocimientos oportuna y de calidad para la prevención y tratamiento de VIH y TB.

Indicador 6.1: Se registra el aumento de planes, programas, proyectos y políticas de gestión de conocimientos sobre prevención y tratamiento de VIH y TB de calidad en ámbito público y privado

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Diseñar e implementar acciones de incidencia en el MEC para el acceso de las personas TRANS a la educación formal.

2. Diseñar e implementar de acciones de incidencia en el MEC para una educación integral de la sexualidad.
3. Diseñar e implementar acciones en el MEC para prevenir actos de violencia, estigma y discriminación relacionados con el VIH, la TB y las poblaciones afectada y clave.
4. Apoyar la gestión del conocimiento e iniciativas con énfasis educacional y en creación de materiales pedagógicos.
5. Promover estrategias de educación permanente y de adultos de poblaciones afectada y clave, realizando cursos de intercambio cultural y apoyo a actividades comunitarias.

ANEXO 2
FORMULARIO DE SELECCIÓN DE EJES ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Instrucciones: Luego de leer detenidamente el Anexo 1, la organización solicitante deberá completar el siguiente formulario seleccionando al menos DOS ejes estratégicos y el número de acciones estratégicas que manifiesta interés de desarrollar:

EJE	ACCIONES ESTRATÉGICAS

EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO 2

A continuación, se indica un ejemplo de cómo completar el Anexo 2.

La organización solicitante, luego de revisar el Anexo 1, ha decidido manifestar interés en trabajar con dos ejes: el Eje 2 del cual ha seleccionado las acciones estratégicas 2, 3, 6 y 8; y el Eje 4 para el cual ha seleccionado las acciones estratégicas 2, 5 y 8.

EJE	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Eje 2. Seguridad y Justicia	<p>2. Diseñar estrategias y mecanismos para mejorar los sistemas de denuncia (recepción, sistematización, derivación y seguimiento) de situaciones de violencia, estigma y discriminación.</p> <p>3. Diseñar estrategias y mecanismos que faciliten el acceso al sistema de salud de mujeres cis, trans, MTS y otras poblaciones de mayor vulnerabilidad.</p> <p>6. Desarrollo de estrategias que aborden la salud mental como determinante social de la salud y como un DDHH de las poblaciones afectadas y clave</p> <p>8. Desarrollo de evidencias sobre la violencia, estigma y discriminación para la correcta toma de decisiones</p>
Eje 4. Desarrollo Social equitativo	<p>2. Promover acciones de visibilización y transversalización de la temática del VIH y la TB con un enfoque de DDHH en políticas, planes y programas no relacionadas con el ámbito de la salud (justicia, trabajo, educación, vivienda, pobreza, ambiente, etc.).</p> <p>5. Promover, visibilizar e implantar actividades de Educación Integral de la Sexualidad, como un DDHH y una estrategia de prevención del VIH</p> <p>8. Desarrollar actividades de visibilización de alto impacto y cobertura, de la temática del VIH y la TB y de los DDHH.</p>

ANEXO 3
Formulario de Información del Proponente

Fecha: _____

Nombre legal del Proponente: <i>[Incluir el Nombre del Proponente: Persona Jurídica, Consorcio]</i>
País de constitución actual o previsto del Proponente: <i>[Incluir el país de constitución del Proponente, en caso de Consorcio el país previsto para la constitución]</i>
Año de constitución efectivo o previsto del Proponente: <i>[Incluir el año de constitución del Proponente, en caso de Consorcio el año previsto para la constitución]</i>
Domicilio legal del Proponente en el país de constitución: <i>[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del Proponente]</i>
Información sobre el representante autorizado del Proponente Nombre: <i>[Incluir nombre del representante del Proponente]</i> Dirección: <i>[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del Proponente]</i> Números de teléfono: <i>[Incluir número de teléfono del representante del Proponente]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[Incluir dirección de correo electrónico del representante del Proponente]</i>
Breve descripción de la Experiencia Específica del Proponente: <i>[Incluir los proyectos/consultorías similares a las acciones estratégicas priorizadas]</i>

ANEXO 4
Formulario de Presentación de la Manifestación de Interés del Proponente

Fecha: _____

Atención:

Dr. Agustín Carrizosa

Presidente Ejecutivo

Fundación CIRD

Ref.: Manifestación de Interés "Implementación de acciones alineadas a los ejes estratégicos del Plan de Acción de DDHH, VIH y TB dirigido a las OSC de poblaciones afectadas y clave"

De nuestra mayor consideración:

Nosotros, los suscritos, manifestamos nuestro interés en participar del proceso de selección para la presente convocatoria.

Entendemos que ustedes están facultados para cancelar el proceso de Manifestación de Interés en cualquier momento y que no están obligados a aceptar ninguna solicitud que reciban.

Firmado _____

Nombre _____ en calidad de _____

Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de:

Nombre legal de la organización Proponente:

Dirección _____

El día _____ del mes de _____ de _____.